En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén sobre el coste del proyecto del Centro de Salud de Buztintxuri tras la decisión de incorporar la atención a urgencias, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 34 de 8 de noviembre de 2019.

Pamplona, 28 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-19-PES-00150) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Navarra Suma, solicitando “información sobre el coste del proyecto del Centro de Salud Buztintxuri”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

**Servicio de Urgencias de Buztintxuri.**

A principios del año 2018 se tomó la decisión de implantar un nuevo centro de urgencias extrahospitalarias (similar al existente en el ambulatorio Dr. San Martín) en el centro de salud de Buztintxuri. El día 25 de octubre del año 2018 se puso en marcha el nuevo servicio.

Para la atención urgente se aprovechan las mismas salas y equipamientos de las consultas que se utilizan para la actividad de atención primaria; no obstante, ha sido preciso realizar una serie de actuaciones previas de adaptación de sus instalaciones para albergar las nuevas actividades sanitarias de urgencias, que han sido las siguientes:

Por un lado, se ha realizado una sala de radiología con una inversión de 197.757 euros, aprovechando los espacios ya existentes, que se desglosa de la siguiente manera:

Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras para la reconversión de un almacén y parte del pasillo en una sala plomada para utilizarla como sala y cabina de RX: 5.989,50 euros.

Ejecución de las citadas obras: 48.338,94 euros.

Equipo de Radiodiagnóstico: 138.865,19 euros.

Compra de delantales plomados para el personal, equipamiento vario y señalización: 4.563 euros.

Por otro lado, se procedió a la instalación de tomas de oxígeno medicinal: 24.398,03 euros.

Además de aprovechar el equipamiento médico, clínico y general ya existente de las consultas de atención primaria, se adquiere un equipamiento específico para urgencias con un gasto de 66.147,62 euros (dos otoscopios, dos lámparas de wood, una lámpara de hendidura, tres camillas eléctricas, dos sillones de observación eléctricos, un colchón de vacío, tres monitores de constantes vitales, tres electrocardiógrafos de 6/12 canales, desfibrilador, respirador, 2 carros de urgencias y 2 carros de materiales, 7 monitores para llamadas en sala de espera, armarios de doble cajetín).

Gastos de Personal: la plantilla del personal para prestar sus servicios en el nuevo centro de urgencias extrahospitalarias (medicina, enfermería y administración) proviene de los antiguos centros de urgencias periféricos de Ermitagaña, Rochapea y Burlada, por lo que no ha sido preciso aumentar el número de personas. El único incremento de gasto de personal se produce por la necesaria incorporación de personal TER, para el manejo del equipo de radiología, que además también prestan sus servicios los días laborables en horario fuera del de atención a la urgencia, y se estima en 95.152 euros anuales.

**Reorganización Norte-Sur de Ambulancias de Soporte Vital Avanzado.**

Con ocasión de la puesta en marcha, el día 25 de octubre de 2018, del nuevo centro de urgencias extrahospitalarias en el centro de salud de Buztintxuri, se vio la conveniencia de modificar la ubicación de las ambulancias de soporte vital avanzado del Área de Pamplona. Las tres ambulancias UVI móviles tienen su base en la zona sur de Pamplona (Cordovilla, Trinitarios y calle Aoiz), y, con la reubicación, se mantienen las dos primeras bases pero se traslada la tercera ambulancia (calle Aoiz) al centro de salud de Buztintxuri. Las nuevas bases de salida de estas ambulancias permitirán minimizar los tiempos de llegada a las emergencias y a los accidentes laborales y de tráfico de Navarra oeste, norte y este, al tener mucho mejor acceso a la ronda norte y a las carreteras de salidas a estas zonas.

Para ello, es preciso realizar unas obras de reforma y reordenación en el centro de salud de Buztintxuri con objeto de poder alojar la base de la ambulancia de soporte vital avanzado que está en la calle Aoiz de Pamplona, y se ha realizado en el año 2019 las siguientes actuaciones:

Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras para la adaptación del centro de salud de Buztintxuri a una sede de ambulancia de soporte vital avanzado: 16.940 euros. El proyecto consta de 2 fases totalmente diferenciadas: Fase I: obras de adecuación de locales para albergar al personal que presta sus servicios en la ambulancia, y Fase II: obras para “hangar” de la ambulancia. Así se encargó el trabajo, con objeto de acometer las fases en función de la disponibilidad presupuestaria.

Obras de Fase I: en el año 2019. Se ha adjudicado por un importe de 226.209,50 euros. Se prevé la finalización de la obra en el mes de enero del año 2020. A continuación se procederá a la dotación del equipamiento general correspondiente, aprovechando el que ya se dispone en la base de la calle Aoiz.

Fase II: en el año 2020, se acometerá si hay disponibilidad presupuestaria al efecto. El gasto previsto es de 117.150,20 euros.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de noviembre de 2019

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna